

# Declaración de Impuesto de la Renta Provincial y Municipal 2017

## Impuesto Residencial Referente al Año-Fiscal “Heisei 29 Nendo” “Prefectura Municipal de Ota”

### ■ Declaración de Impuesto de la Renta Provincial & Municipal (IRPM)

Declaración de la renta obtenida durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, para el cálculo del IRPM, tributado anualmente en base a la renta del año anterior.

En caso de que esta declaración no sea debidamente realizada, no será posible calcular el valor correcto del IRPM y la tasa del Seguro de Salud Nacional (*Kokumin Kenko Hoken Zei*), e impedirá la emisión de los comprobantes de renta, contribuciones y otros documentos referentes a la renta, necesarios para los trámites relacionados a la visa de permanencia, inscripción de apartamentos municipales y provinciales, subsidio infantil, auxilio de gastos escolares, guardería, preescolar y otros.

### ■ Quien necesita realizar esta declaración:

Residente de esta ciudad (con dirección registrada en esta Prefectura) en la fecha base de **1º de enero de 2017**, que no irá a realizar la declaración definitiva del impuesto rendido en la fuente “*Kakutei Shinkoku*” y que se encuadra en uno de los siguientes ítems:

- 1) Obtuvo renta proveniente de actividades comerciales, agrícolas, etc.;
- 2) Obtuvo renta a través de dividendos, inmuebles (alquiler de terreno y viviendas), etc.;
- 3) Asalariado que:
  - ① Además del salario, obtuvo rendimientos provenientes de actividades comerciales, agrícolas, dividendos, inmuebles, transferencia de bienes, etc.;
  - ② La empresa contratadora no presentó la declaración (referente al salario total pagado al funcionario) en esta Prefectura.
- 4) Recibió el Formulario de Declaración IRPM, referente al año fiscal **29 “Heisei 29 Nendo”**.  
(Excluye a la persona que no obtuvo renta de los ítems 1, 2 y 3 anteriores y que está como dependiente del cónyuge o familiar para deducción del impuesto.)

### ■ No necesitará realizar la declaración en los siguientes casos:

- 1) Irá a realizar la declaración definitiva del impuesto rendido en la fuente “*Shotokuzei No Kakutei Shinkoku*”;
- 2) No obtiene ninguna otra renta además del salario y la empresa contratadora realizó el ajuste de fin de año “*Nenmatsu Chousei*” del impuesto rendido en la fuente, y presentó el declaración (referente al salario total pagado al funcionario) a esta Prefectura;
- 3) Quien posee solamente renta del sistema de jubilación pública y que no tuvo alteración en el valor de la deducción de renta;
- 4) Quien no posee renta y está como cónyuge dependiente o familiar de dependiente para deducción del impuesto de algún familiar.

### ■ Documentos necesarios:

- 1) El Formulario de Declaración del IRPM, el sello “*Inkan*” y la tarjeta de residencia “*Zairyu Card*”;
- 2) Los siguientes documentos:
  - ① Tarjeta My Number o la Tarjeta de Notificación My Number;
  - ② Copia de la tarjeta de residencia “*Zairyu Card*” y copia del documento del ítem ①.  
(el ítem ① será necesario para la declaración del IRPM y en la declaración de la sala del Shopping Center AEON y, el ítem ① y ② en la declaración definitiva del impuesto de la renta rendido en la fuente en las sedes municipales *Ojima*, *Nitta* y *Yabuzukahonmachi Chousha*.)

※ Nota: No serán necesarios estos documentos del familiar para la deducción cónyuge y deducción familiar dependiente, sin embargo será necesario que el contribuyente rellene en el espacio correspondiente del formulario de la declaración o el número my number del cónyuge y familiar dependiente, para estas deducciones.
- 3) En caso de asalariado, el comprobante de retención del impuesto de la renta en la fuente “*gensen choushu-hyo*” o el comprobante de salario “*shiharai shoumeisho*”, emitidos por la empresa empleadora. En caso de autónomo, el libro de contabilidad donde sea posible verificar los ingresos, gastos, etc.;
- 4) En caso de deducción por pérdidas, gastos médicos, seguro de salud social, seguro de vida, seguro contra terremoto, los recibos de comprobantes correspondientes referentes al año **2016**;
- 5) Certificado de matrimonio, de nacimiento, comprobante de remesa bancaria (todos los comprobantes referentes al año **2016**) y otros documentos públicos para la comprobación de la relación familiar y mantención de subsistencia, en caso de estar manteniendo a cónyuge o familiar en el exterior (ej.: en Perú, Brasil, etc.).

※ Será necesaria la traducción en japonés de estos documentos, en el caso de estar regidos en otra lengua.

※ A partir de la Declaración del Año Fiscal 2017 será necesario el comprobante de la remesa bancaria para cada uno de los dependientes, en el caso de poseer varios familiares dependientes en el exterior.

### **Observación Importante para la Declaración Definitiva del Impuesto de Renta “Kakutei Shinkoku”**

Hay una previsión de los trámites para la declaración en las sedes municipales “**Ojima, Nitta y Yabuzukahonmachi Chousha**” demoren más que en la sala del Shopping Center AEON, debido a la necesidad de la presentar los documentos relacionados al My Mumber.

## ■ Programación de la Declaración de IRPM 2017

Fecha	Lugar	Horario	No será posible Realizar
26(jue.)/ene.	"Ota Gyousei Center" (sala Shukaishitsu 1)	De 9:00 ~ 12:00 horas. Obs: No habrá atendimiento en la tarde.  <b>Podrá cerrar antes del horario, dependiendo de la cantidad de contribuyentes del día.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La Declaración Definitiva del Impuesto de la Renda Rendido en la Fuente;</li> <li>● La Declaración del Impuesto de Donación;</li> <li>● La Declaración del Impuesto sobre el Consumo.</li> </ul>
27(vier.)/ene.	"Niragawa Gyousei Center" (sala Dai Hall)		
30(lun.)/ene.	"Yabuzukahonmachi Chousha" (3º piso / sala 3A Kaigishitsu)		
31(mar.)/ene.	"Sawano Gyousei Center" (1º piso / sala Tamokuteki Hall A y B)		
1º(miér.)/feb.	"Housen Gyousei Center" (1º piso / sala Tamokuteki Hall)		
2(jue.)/feb.	"Kyuuhaku Gyousei Center" (2º piso / salas 1 y 2 Kenshushitsu)		
3(vier.)/feb.	"Morita Gyousei Center" (2º piso / sala Kenshushitsu 1 y 4)		
6(lun.)/feb.	"Nitta Chousha" (2º piso / sala Dai Kaigishitsu)		
7(mar.)/feb.	"Torinogo Gyousei Center" (2º piso / sala Dai Kaigishitsu 1 y 2)		
8(miér.)/feb.	"Kuai Gyousei Center" (1º piso / sala Fureai Hall A y B)		
9(jue.)/feb.	"Godo Gyousei Center" (1º piso / sala Tamokuteki Hall)	De 9:00 ~ 11:00 horas y de 13:00 ~ 15:30 horas. Obs: No habrá atendimiento en los sábados y domingos.  <b>Podrá cerrar antes del horario, dependiendo de la cantidad de contribuyentes del día.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las siguientes Declaraciones Definitivas del Impuesto de Renta: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración Azul;</li> <li>- Declaración para Deducción Especial de Financiamiento de Casa;</li> <li>- Declaración de Renta de Alineación de Terreno, Inmueble, Título de Acciones, etc.;</li> <li>- Declaración de Renta de Operaciones a término;</li> <li>- Declaración de Renta de dividendos</li> <li>- Declaración de Renta de floresta (o bosque) en la montaña;</li> <li>- Deducciones pérdidas.</li> </ul> </li> <li>● La declaración del Impuesto de Donación;</li> <li>● La declaración del Impuesto sobre el Consumo.</li> </ul>
15(miér.) al 21(mar.)/feb.※	"Ojima Chousha" (4º piso / sala Dai Kaigishitsu) ※ Nota: El <b>atendimiento del día 21 (mar.) solamente será hasta las 11:00 horas de la mañana, no habiendo atendimiento en la parte de la tarde.</b>		
22(miér.) al 28(mar.)/feb.※	"Yabuzukahonmachi Chousha" (3º piso / salas 3A y 3B Kaigishitsu) ※ Nota: El <b>atendimiento del día 28 (mar.) solamente será hasta las 11:00 horas de la mañana, no habiendo atendimiento en la parte de la tarde.</b>		
1º (miér.) al 14 (mar.)/marzo	"Nitta Chousha" (2º piso / sala Dai Kaigishitsu)	De 9:30 ~ 15:00 horas. Obs: No habrá atendimiento en los sábados y domingos.  <b>Podrá cerrar antes del horario, dependiendo de la cantidad de contribuyentes del día.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las siguientes Declaraciones Definitivas del Impuesto de la Renta: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración de la Renta de Alineación Terreno e Inmueble y Acciones, etc.;</li> <li>- Renta de floresta (o bosque) en la montaña;</li> </ul> </li> <li>● La declaración del Impuesto de Donación;</li> </ul>
16(jue.)/feb. al 15(miér.)/marzo	Shopping Center AEON (2º piso / Sala AEON Hall)		

"Gyousei Center" ➡ Centro Comunitario Municipal de Ota (de cada región de la ciudad)

"Chousha" ➡ Sede Municipal de Ota.

- ※ No será posible realizar esta declaración en la ventanilla 22 (División *Shiminzei-Ka*) de la Prefectura Municipal de Ota, en las ventanillas de las Sedes Municipales de esta ciudad y en otros lugares, excepto en los que están en el cuadro de arriba.
- ※ La declaración definitiva de la renta de alineación de bienes como terreno, inmueble, título de acciones y de floresta (o bosque) en la montaña, y la declaración del impuesto de donaciones deberán ser realizadas directamente en la sede de la Oficina Nacional "*Tatebayashi Zeimusho*".
- ※ **La declaración del impuesto de renta Provincial & Municipal podrá ser realizada a través del envío de los documentos necesarios por correo.** Para lo cual, escriba con letra legible todos los ítems necesarios del formulario de la declaración, escriba el nombre completo, selle o firme y envíe a "**〒373-8718 Shiminzei-Ka**" (no es necesario escribir la dirección). Adjunte sin falta la copia de la tarjeta de residencia "*Zairyu Card*", la Tarjeta My Number o la Tarjeta de Notificación My Number y los documentos (o copias) necesarios para cada tipo de deducción. Ahora, al faltar documentos podrá no ser posible realizar la deducción correspondiente. Y, escriba el número de teléfono donde se le pueda contactar durante el día.

### ■ Informes: Prefectura Municipal de Ota División *Shiminzei-Ka*

Dir.: 〒373-8718 Ota-Shi Hama-Cho 2-35      Tel: 0276-47-1932 ó 0276-47-1818